

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL
SISTEMA DE CONTROL DE CONTROL INTERNO
Periodo noviembre 2018 – febrero 2019**

OFICINA DE CONTROL INTERNO
YOPAL, CASANARE
NOVIEMBRE 2018 – FEBRERO 2019

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA
CORPORINOQUIA**

**Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno
Periodo noviembre 2018 – febrero 2019**

Ley 1474 de 2011 - artículo 9

A partir del año 2011, el Informe Pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno, se ha venido presentando y analizando en la Corporación en la periodicidad estipulada como lo cita la normatividad, a través de un control y seguimiento óptimo a la gestión institucional, con base en la estructura del Modelo MECI.

A partir de la implementación del Modelo MIPG Decreto 1499 de 2017, el cual se presenta en el contexto de la gestión pública como un avance importante para la ejecución y seguimiento integral de la gestión en sus entidades; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno OCI a partir de este periodo se proyecta el informe fundamentado en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en sus siete (7) dimensiones.



Fuente: Extraído <https://www.funcionpublica.gov.co/web/MIPG>

El presente informe tiene el objetivo de propender por el mejoramiento continuo con miras a fortalecer el carácter misional de la Corporación así como el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, sus políticas de operación y su la consecución de su visión.

Se realiza teniendo en cuenta el esquema el Modelo Estándar de Control Interno articulado con las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión vislumbrando la concatenación que tienen los dos modelos y ver que son integradores.

1. Ambiente de Control

Este componente focaliza primordialmente el compromiso de la Entidad con la integridad; este compromiso ha sido asimilado por la Corporación ya que se consolidó el Código de



integridad a través de la Resolución No 400.36.18-1061 del 26 de julio de 2018 ajustado a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Este documento está publicado en la página web de la Corporación

Sobre el liderazgo y lineamientos de la Alta Dirección, están inmersos en las políticas de operación ajustadas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se tienen definidos los objetivos estratégicos de la Corporación y se cuenta con el Plan de Acción para la vigencia del cuatrienio y con el Plan de Gestión Ambiental Regional que es el documento del Planeación estratégica a largo plazo. Por otra parte, se tienen procesos que dirimen la Planeación Estratégica de la Entidad.

Los objetivos estratégicos planteados son los siguientes, los cuales se encuentran en el documento Código de buen gobierno código PGA-COD-001:

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 1 Establecer las directrices para el manejo adecuado, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de la jurisdicción de Corporinoquia en atención a las disposiciones normativas en materia ambiental cuando las partes interesadas así lo requieran proporcionando una respuesta eficiente, eficaz y oportuna

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 2 Planificar y ordenar ambientalmente el territorio de la jurisdicción a través de planes, programas y proyectos en coordinación con las administraciones departamentales y municipales con el fin de garantizar la conservación, preservación, uso, manejo y desarrollo sostenible de sus territorios fundamentado en las políticas nacionales de conformidad al plan de acción vigente

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 3 Aplicar la normatividad vigente que permita evaluar, otorgar permisos, autorizaciones, salvoconductos, concesiones y licencias ambientales y ejercer las funciones de control y seguimiento ambiental como garantía de salvaguardar la oferta y la demanda de los recursos naturales, de acuerdo con los requerimientos de las partes interesadas en cumplimiento del 100% de las solicitudes realizadas

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 4 Administrar las áreas de reserva forestales, áreas de sistemas de parques nacionales y áreas de reserva de la sociedad civil establecidas, a través de los términos y condiciones que fije la normatividad para preservar ecosistemas estratégicos priorizados en la jurisdicción.

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 5 Fijar los límites permisibles de emisiones, descargas, transporte o depósitos de sustancias a través de la aplicación de la normatividad vigente para minimizar la afectación del medio ambiente, de acuerdo con la validación frente a los instrumentos de control estipulados en un 100% de los reportantes de la jurisdicción

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 6 Asesorar a los entes territoriales en la estructuración y formulación de sus planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental, educativo y cultural a través de la prestación de asistencia técnica que garantice armonía y coherencia entre las políticas establecidas y las acciones a ejecutar con el fin de evitar desgastes administrativos y propender por la optimización de los recursos en el 100% de los requerimientos que efectúen los departamentos y municipios de la jurisdicción

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 7 Recaudar conforme a la ley las contribuciones, tasas, derechos y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables mediante la facturación oportuna con el fin de lograr del 100% de los ingresos de cada vigencia fiscal

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 8 Imponer una sanción a toda persona natural o jurídica que con su acción u omisión cause una afectación o riesgo al medio ambiente o infrinja una norma ambiental para garantizar la oferta en bienes y servicios ambientales en atención del 100% de las quejas o denuncias que se pongan en conocimiento de la Autoridad Ambiental.

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 9 Diseñar estrategias de participación comunitaria a través de acciones que permitan la protección, manejo adecuado y desarrollo sostenible de los recursos naturales dando cumplimiento al plan de acción.

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 10 Poner a disposición de las partes interesadas la totalidad de la tecnología resultante de las investigaciones, estudios y demás elementos tendientes a brindar asistencia técnica sobre el manejo adecuado de los recursos naturales renovables y la protección del medio ambiente cuando el desarrollo cultural, social y económico de la jurisdicción lo amerite.

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 11: Fortalecer el liderazgo y el talento humano de la Corporación a través de la gestión estratégica enmarcados en las rutas de creación de valor con el objetivo de mejorar el ingreso, el desarrollo y el retiro del servidor público.

OBJETIVO ESTRATÉGICO No 12: Fortalecer el Sistema de Gestión de calidad del Laboratorio Ambiental, bajo los requisitos de la norma NTC ISO/IEC 17025:2005

De otra parte El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, ha sido integrado a través de la Resolución No 120.36.18.1891 del 21 de noviembre de 2013.

En lo transcurrido del periodo del presente cuatrimestre se llevaron a cabo los siguientes comités: el 02 de octubre de 2018 se realizó la socialización de la política de administración de riesgos de la Corporación de conformidad a los lineamientos del DAFP, el 28 de noviembre de 2018 se presentó la propuesta de cambio del proceso de gestión de talento humano de proceso de apoyo a proceso estratégico para darle cumplimiento MIPG, el 29 de noviembre de 2018 se presentó y aprobó el estudio curriculum vitae auditores internos 2019,

cronograma de auditorías 2019, plan estratégico de la oficina de control interno vigencia 2019

En cuanto al cumplimiento de las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno, y de identificación de mejoras que se requieran, en desarrollo del componente No. 5 “Actividades de Monitoreo o Supervisión continua”, se viene dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas y se han desarrollado las auditorías solicitadas por la Alta Dirección en pro de la mejora continua.

- Dimensión de Gestión Estratégica del Talento Humano

La Gestión del Talento Humano en la visión estratégica fue aprobada por el Comité para que se articule como un proceso de planeación estratégica. Es importante resaltar que la Gestión del Talento Humano dentro de la Corporación tiene definido: El Plan estratégico de talento humano PETH, El Plan Institucional de Formación y Capacitación, El Plan de Bienestar e Incentivos, Seguridad en el trabajo, El plan de vacantes, cuya construcción parte del Diagnóstico de Necesidades e intereses de los servidores de la Corporación, como por ejemplo intereses en participación de actividades culturales, deportivas y torneos internos, y jornadas de esparcimiento y recreación.

Es importante resaltar que la Gestión del Talento Humano dentro de la Corporación es una prioridad en la articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se socializó el Código de Integridad a la Alta Dirección y a los funcionarios y fue adoptado a través de acto administrativo.

A continuación avances puntuales reportados:

- Gestión de la información del Talento Humano a través de SIGEP
- Estrategias para la inducción y reinducción implementadas
- Adopción del Código de Integridad
- Programas de bienestar y capacitación acordes a las necesidades
- Medición de clima organizacional
- Administración del plan anual de vacantes
- Continuidad a la Evaluación Desempeño Laboral
- Construcción del Plan Estratégico de Talento Humano

Frente al monitoreo y/o seguimiento del SIGEP, se está llevando a cabo ejercicios de revisión y ajustes, lo mismo que los seguimientos y control para asegurar la confiabilidad de la información registrada en el Sistema.

En el segundo semestre se realizaron las siguientes capacitaciones:

Temas de capacitación	No. personal capacitado
SEMINARIO TALLER GESTIÓN Y DEPURACION DE CARTERA EN EL SECTOR PUBLICO.	1
SOCIALIZACION SIDCAR - CAPACITACION SISTEMA DE INFORMACION SIDCAR	112
CAPACITACION SISTEMA DE INFORMACION SIDCAR	53
CAPACITACION SISTEMA DE ADMINISTRACION DE EXPEDIENTES	32
CAPACITACION SISTEMA DE INFORMACION SIDCAR	152
SAE	16
SENSIBILIZACION Y/O CAPACITACION SOBRE EVALUACION	6
PROCESO DE INDUCCION -PLATAFORMA ESTRATEGICA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	8
PROCESO DE INDUCCION	8
INDUCCION EVALUACION DEL DESEMPEÑO	2
PROCESO DE INDUCCION EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL, VIATICOS, CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL	1
INDUCCION PLATAFORMA ESTRATEGICA-SEGURIDAD EN EL TRABAJO-CONTROL INTERNO DE GESTION-PLANEACION AMBIENTAL	9
PROCESO DE INDUCCION: CAPACITACION EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL, VIATICOS, BIENESTAR SOCIAL Y DEMAS TEMAS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	16
PROCESO DE INDUCCION	15
CAPACITACION EN EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL	2
IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE CAPACITACION	
PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL	1
PLAN DE ACCION	1
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	1
INDUCCION EN EL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EDWIN AREVALO ROA	1
EL DERECHO DE AGUAS EN EL SIGLO XXI	2
INDUCCION EN EL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARIA GENERAL MARIELENA ORTIZ	1
INDUCCION EN EL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO MICHAEL TORRES REYES	1
EVALUACION DESEMPEÑO, PLATAFORMA ESTRATEGICA, PRESTACIONES SOCIALES, VIATICOS, HORARIO LABORAL, SST	1
PRESENTACION Y SOLICITUD PROCESO DE INDUCCION	1
PROGRAMACION JORNADA DE CAPACITACION	20

CONTROL Y SEGUIMIENTO SIGEP:

El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP, desde el área de Talento Humano se tiene un usuario, que administra el modulo Personas hoja de vida: este permite el ingreso de las hojas de vida y declaración de bienes y rentas del personal de planta con la Corporación, desde su vinculación, actualización según las novedades de personal y retiro del funcionario público.

Antes de tomar posesión el futuro servidor público con Corporinoquia le da alta en la plataforma del SIGEP, que consiste en ingresar datos básicos de la persona, para que así el sistema SIGEP le crea un usuario y una contraseña que se la envían al correo personal del empleado para que pueda ingresar la información solicitada por el sistema a saber: datos personales, documentos adicionales, correo electrónico, formación básica y media, Formación superior, Experiencia docente, idiomas y experiencia laboral. Y el área de talento humano prosigue a verificar la veracidad de la información consignada en el sistema con el fin de aprobar su información.

Cuando hay retiros de la planta de personal se prosigue a darle de baja como usuarios de Corporinoquia.

Igualmente, en el presente seguimiento se pudo observar que el Grupo de Gestión del Talento Humano, ha venido desarrollando las actividades propuestas en sus planes de gestión, y reportando sus avances en indicadores y gestión de riesgos.

Algunas de las actividades realizadas en el cuatrimestre evaluado, en materia de clima organizacional, evaluación de desempeño, concertación de objetivos, capacitación, y bienestar entre otros, se presentan a continuación:

ACTIVIDAD ESTABLECIDA EN EL PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST	ACTIVIDAD	FECHA	INTENSIDAD HORAS
Inducción	Inducción Seguridad y Salud en el Trabajo y Plataforma estratégica	03 de octubre de 2018	2 horas
Inducción	Inducción Seguridad y Salud en el Trabajo y Plataforma estratégica	09 de octubre	3 horas
Inducción	Inducción Seguridad y Salud en el Trabajo y Plataforma estratégica	01 de noviembre de 2018	2 horas
Capacitación en Temas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Socialización sistema de alarma	09 de julio de 2018	15 minutos
Capacitación en Temas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Higiene postural	26 de julio de 2018	3 horas
Capacitación en Temas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Las relaciones interpersonales como aspecto intralaboral que influye en el desarrollo del trabajo	01 de agosto de 2018	2 horas
Capacitación en Temas de Seguridad y Salud en el Trabajo		02 de agosto de 2018	2 horas

Capacitación en Temas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Medidas preventivas sobre riesgo público	08 de agosto de 2018	1 hora 30 minutos
Capacitación en Temas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Actividad grupal fortalecimiento convivencia laboral	16 de agosto de 2018	1 hora
Capacitación en Temas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Capacitación y entrenamiento para brigadas de emergencia	27 de septiembre de 2018	8 horas
Capacitación en Temas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Trabajo en altura	12 de octubre de 2018	1 hora 30 minutos
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORAL	Rumba terapia	05 de julio de 2018	1 hora
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORAL	Medición de ruido	27 de julio de 2018	N/A
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORAL	Jornada Higiene oral	29 de agosto de 2018	8 horas
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORAL	Tamizaje cardiovascular	29 de agosto de 2018	3 horas
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORAL	Tamizaje cardiovascular	29 de agosto de 2018	3 horas

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORAL	Rumba terapia	6 de septiembre de 2018	1 hora
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORAL	Rumbaterapia	20 de septiembre de 2018	1 hora
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORAL	Rumbaterapia	20 de septiembre de 2018	1 hora
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORAL	Rumbaterapia	20 de septiembre de 2018	1 hora
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORAL	Rumbaterapia	21 de septiembre de 2018	1 hora
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORAL	Rumbaterapia	04 de octubre de 2018	1 hora
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORAL	Rumbaterapia	10 de octubre de 2018	1 hora

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORAL	Rumbaterapia	17 de octubre de 2018	1 hora
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORAL	Rumbaterapia	25 de octubre de 2018	1 hora

REUNIONES COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - CCL VIGENCIA 2016 - 2018	
FECHA	TEMÁTICA
30/05/2018	Tramitar queja presentada ante el comité por el profesional Jackson Medina Romero (Dar a conocer la queja al comité, escuchar a las partes involucradas de forma individual)
05/06/2018	Continuidad tramite queja presentada ante el comité por el profesional Jackson Medina Romero
10/08/2018	Formular plan de mejora promoviendo compromisos concertados entre las partes para construir, renovar y promover la convivencia laboral

Las evidencias de las distintas actividades adelantadas por el Grupo de Gestión del Talento Humano, tienen sus documentos soporte.

- Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación

A comienzos del cuatrienio después de la posesión del nuevo director la Corporación diseña su Plan de Acción para el cuatrienio y genera socializaciones del contexto del diagnóstico, de las líneas estratégicas, programas, proyectos, actividades, metas, la dependencia encargada de redireccionar este proceso es la Subdirección de Planeación Ambiental / Profeso Planeación de la Gestión Ambiental.



Este Plan indica los detalles de la ruta a seguir para el alcance de las metas propuestas y en general de los objetivos estratégicos, lo cual implica pautas clave para el comportamiento del Sistema de Control Interno.

Los parámetros y lineamientos para la ejecución de las actividades propias de la gestión institucional están dados en sus políticas de operación, objetivos estratégicos lo mismo que en sus procesos, y procedimientos.

Las políticas de operación vislumbradas dentro de la Corporación son:

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Talento humano
4. Integridad
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
7. Servicio al ciudadano
8. Participación ciudadana en la gestión pública
9. Racionalización de trámites
10. Gestión documental
11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea
12. Seguridad Digital
13. Defensa jurídica
14. Gestión del conocimiento y la innovación
15. Control interno
16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Se están utilizando los medios tecnológicos como factor clave para la atención al ciudadano; sin embargo es importante resaltar que falta el ajuste de procesos que permitan alcanzar los niveles óptimos para el cumplimiento de conformidad a lo decretado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Igualmente, ya se tiene aprobada la Política de Gestión de Riesgos por parte del Comité de Coordinación de Control Interno y se encuentra en proceso de revisión para indexarlo al Sistema de Gestión de Calidad de la Corporación.

En el tema de indicadores de gestión cada uno de los procesos hace el respectivo reporte y toma las acciones a que haya lugar siempre propendiendo por el mejoramiento continuo y una sólida política de autocontrol, de igual forma, la Subdirección de Planeación Ambiental realiza la consolidación de cada uno de los indicadores del Plan de Acción de todas las áreas y subsedes y consolida el informe final el cual es presentado ante el Comité Directivo, ante el Consejo Directivo y ante el Ministerio de Ambiente, dando cumplimiento con las fechas

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co



estipuladas. Por otra parte, la oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción “Por una Región Viva” del presente cuatrienio. Dichos informes son socializados y publicados en la página web de la Corporación.

En el área de talento humano se realizaron las respectivas encuestas para consolidar los planes propios de la gestión del talento humano en donde todo el personal tuvo la oportunidad de plasmar sus necesidades y expectativas.

- Dimensión de gestión con valores para resultados

Durante este cuatrimestre evaluado, se observa permanente desarrollo de las actividades en ejecución de su Plan de acción por una Región Viva

Actividades Áreas Misionales

Algunos ejemplos de las actividades del cuatrimestre - directamente enmarcadas en los temas misionales de la Corporación son:

ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL 2° SEMESTRE AÑO 2018- YOPAL
Temas de Bienestar social
ACTIVIDAD FISICA MUSICALIZADA
JORNADA DE CINE: PELICULA EL HOMBRE HORMIGA Y LA AVISPA.
TARDE DE TEATRO (LOS BONO BOS)
ZUMBA
CELEBRACION DIA DEL SERVIDOR PUBLICO
TARDE DE CINE-PELICULA CHRISTOPER ROBIN: UN REENCUENTRO INOLVIDABLE.
ACTIVIDAD FISICA "ZUMBA"
TALLER DE LIMPIEZA FACIAL, CUIDADO CORPORAL Y ENSEÑANZA SOBRE MAQUILLAJE.
ACTIVIDAD FISICA "ZUMBA"
TORNEO RELAMPAGO DE TEJO "MIXTO"
ACTIVIDAD FISICA
ACTIVIDAD FISICA
ACTIVIDAD FISICA "RUMBATERAPIA"
DIAGNOSTICO NECESIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMCION NOVENA DE NAVIDAD
TORNEO RELAMPAGO DE FUTSALA MIXTO
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL 2° SEMESTRE AÑO 2018- SUBSEDE LA PRIMAVERA
ACTIVIDAD VIVENCIAS RECREATIVAS
ACTIVIDAD VIVENCIAS RECREATIVAS
CELEBRACION DIA DEL SERVIDOR PUBLICO

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
 ✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co



ACTIVIDAD VIVENCIAS RECREATIVAS
TORNEO TEJO
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL 2° SEMESTRE AÑO 2018- CAQUEZA
ACTIVIDAD VIVENCIAS RECREATIVAS
ACTIVIDAD VIVENCIAS RECREATIVAS
CELEBRACION DIA DEL SERVIDOR PUBLICO
ACTIVIDAD VIVENCIAS RECREATIVAS
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL 2° SEMESTRE AÑO 2018- ARAUCA
PASEO ECOLOGICO FUNCIONARIOS ARAUCA

CAPACITACIONES POR SEMESTRE AÑO 2018
Temas de capacitación
SEMINARIO TALLER GESTIÓN Y DEPURACION DE CARTERA EN EL SECTOR PÚBLICO.
SOCIALIZACION SIDCAR - CAPACITACION SISTEMA DE INFORMACION SIDCAR
CAPACITACION SISTEMA DE INFORMACION SIDCAR
CAPACITACION SISTEMA DE ADMINISTRACION DE EXPEDIENTES
CAPACITACION SISTEMA DE INFORMACION SIDCAR
SAE
SENSIBILIZACION Y/O CAPACITACION SOBRE EVALUACION
PROCESO DE INDUCCION -PLATAFORMA ESTRATEGICA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROCESO DE INDUCCION
INDUCCION EVALUACION DEL DESEMPEÑO
PROCESO DE INDUCCION EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL, VIATICOS, CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL
INDUCCION PLATAFORMA ESTRATEGICA-SEGURIDAD EN EL TRABAJO- CONTROL INTERNO DE GESTION-PLANEACION AMBIENTAL
PROCESO DE INDUCCION: CAPACITACION EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL, VIATICOS, BIENESTAR SOCIAL Y DEMAS TEMAS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
PROCESO DE INDUCCION
CAPACITACION EN EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL
IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE CAPACITACION
PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL
PLAN DE ACCION
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
INDUCCION EN EL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EDWIN AREVALO ROA
EL DERECHO DE AGUAS EN EL SIGLO XXI
INDUCCION EN EL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARIA GENERAL MARIELENA ORTIZ
INDUCCION EN EL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO MICHAEL TORRES REYES

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

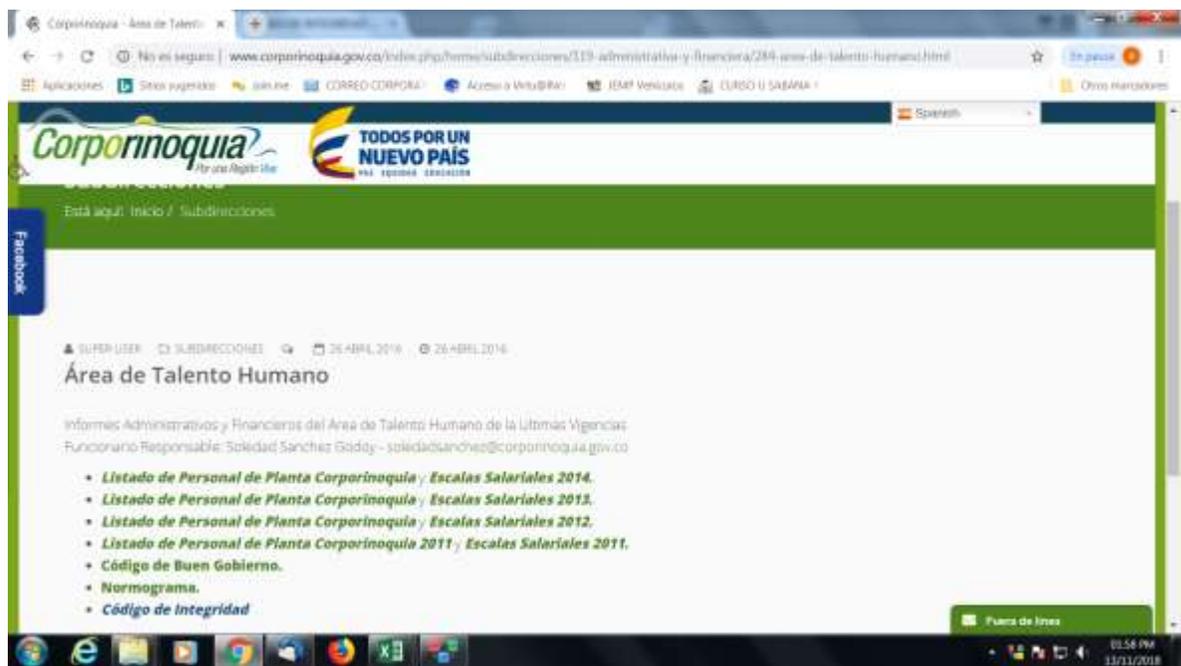
Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cil 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
 ✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co



EVALUACION DESEMPEÑO, PLATAFORMA ESTRATEGICA, PRESTACIONES SOCIALES, VIATICOS, HORARIO LABORAL, SST
PRESENTACION Y SOLICITUD PROCESO DE INDUCCION
PROGRAMACION JORNADA DE CAPACITACION

Código de Integridad

Consolidación del Código de integridad a través de la Resolución No 400.36.18-1061 del 26 de julio de 2018 ajustado a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Este documento está publicado en la página web de la Corporación



El Código de integridad de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia se ha construido bajo los fundamentos que direccionó el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP dando cumplimiento a los lineamientos estructurados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La Gestión Estratégica del Talento Humano dentro de la entidad exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos estratégicos y las políticas de operación cuyo propósito fundamental es el desempeño de la corporación, por lo cual requieren del apoyo y

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

compromiso de la alta dirección y de todo su equipo de trabajo cuyo eje articulador es la integridad y legalidad en un quehacer de principios rectores para todo servidor público.

La política de Gestión Estratégica del Talento Humano dentro de la Corporación incluye Rutas de Creación de Valor: Ruta de la Felicidad: la felicidad nos hace productivos, Ruta del Crecimiento: liderando talento, Ruta del Servicio: al servicio de los ciudadanos, la Ruta de la Calidad: la cultura de hacer las cosas bien y la Ruta del análisis de datos: conociendo el talento; todas estas rutas deben ser soportadas por los valores expuestos en el presente Código.

La guía para la consolidación del presente código la direccionó el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP quien desarrolló un 'código general' o 'código tipo' que denominó Código de Integridad, con las características de ser general, conciso y en el cual se establecieron unos mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del país. Cada uno de los valores que incluyó el Código, determinó una línea de acción cotidiana para los servidores, quedando compendiados cinco (5) valores así:

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación

Compromisos específicos – Tema Servicio al Ciudadano

Acciones encaminadas al fortalecimiento de Atención al Usuario a través de las TICS.

- Atención del canal de Chat en Línea a través de la página web institucional <https://www.corporinoquia.gov.co/> (Se viene atendiendo los días miércoles en el

horario de 8:00 a 9:00 A.m., de igual manera se vienen revisando los mensajes que los usuarios dejan en bandeja Offline).

- Línea de atención gratuita 018000
- Atención a través del correo electrónico atencionusuarios@corporinoquia.gov.co.
- Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias a través de Link disponible PQRS en la página web institucional <https://www.corporinoquia.gov.co/>.
- Generar mediciones más precisas y más fieles de la satisfacción del usuario, de tiempos de respuesta, entre otras variables denotada en el cumplimiento de operatividad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Fortalecimiento con la nueva Política de Gobierno Digital en la elaboración y consolidación del documento para la implementación de Caracterización partes interesadas.

2. Gestión de riesgos institucionales

En materia de riesgos, existen áreas que no han hecho una aplicabilidad oportuna de la política de gestión de riesgos de la Corporación y eso se evidencia en los informes de auditoría interna de cada uno de los procesos, es así como se deben plantear acciones de mejora que propendan por realizar de manera eficaz el desarrollo de esta política en cada proceso. Así mismo, existen procesos que dirimen de manera eficaz el desarrollo de la política; sin embargo, es necesario precisar que la nueva política de gestión de riesgos de la Corporación ya se encuentra aprobada por la Alta Dirección y que la entidad se encuentra en proceso de codificación y reconocimiento del esquema documental al sistema de gestión de calidad para dar inicio a su operativización por proceso y proyecto, según los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

La oficina de control interno realiza el seguimiento cada vez que realiza auditoría interna a cada proceso y semestralmente a todos los procesos de la Corporación.

El resultado del seguimiento al Mapa de Riesgos de la Corporación es el resultado del control y seguimiento de los riesgos evidenciados en cada uno de los procesos certificados de la Entidad ya que el dinamismo de la consolidación de dicho mapa es el siguiente:

- A. Los riesgos que van al mapa de riesgos corporativos son aquellos que evidencian una evaluación ubicada en una zona de riesgo extrema y alta.
- B. Cada año se realizará un análisis para evidenciar cuáles riesgos continúan en la misma zona, se desplazan hacia una zona más riesgosa o por el contrario tienen un desplazamiento a una zona que permita asumir el riesgo.



- C. La periodicidad de la medición es semestral e irá acompañada del informe semestral de seguimiento al cumplimiento de la política de administración de riesgos de la Corporación.

3. Actividades de Control

Conforme lo establece en MIPG, la Corporación tiene definidas las políticas de operación definidas e implementadas; sin embargo es necesario resaltar que no existe un mecanismo para realizar su seguimiento y control; por lo tanto es necesario que se planteen indicadores que permitan ejecutar un monitoreo y control.

Las políticas definidas por la Corporación van directamente ligadas al MIPG y quedaron plasmadas en el Código de Buen Gobierno.

Es así como la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia Corporinoquia se compromete a impulsar Políticas que propendan por su Gestión y Desempeño en concordancia con las emanadas por el Gobierno Nacional.

El seguimiento a los controles estipulados en cada proceso reviste el autocontrol al igual que el control y seguimiento enfocado a la evaluación independiente que permite la toma de acciones correctivas y de mejora con miras a que los objetivos de cada uno de los procesos se cumplan.

4. Información y Comunicación

La Corporación cuenta en su estructura con un proceso para las comunicaciones tanto internas como externas, el cual mantiene una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer institucional, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, siendo su portal web uno de los más importantes.

Los medios de comunicación y espacios de información, se consolidan desde la intranet y página web institucional, en donde se publican las novedades y aspectos relevantes de la gestión institucional de conformidad a los lineamientos de gobierno digital.

La Corporación de igual manera, maneja redes sociales, administradas por la Oficina de prensa, entre otras: Twitter, Facebook, y YouTube. A través de estos medios permanentemente se publica información, sobre la gestión y las actividades ejecutadas por las diferentes dependencias para el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos.

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co



Campañas y proyectos con impacto en la comunidad en pro del ambiente, realizadas o apoyadas por Corporinoquia durante la vigencia 2015 a 2018, indicando el medio de divulgación de cada una.

2018

- Implementación de escuelas ecoambientales como estrategia de gestión ambiental para la adaptación y mitigación al cambio climático en la jurisdicción de Corporinoquia, en los departamentos de Casanare, Arauca, Vichada, Boyacá y Cundinamarca; a través del cual se fortalecerá la estrategia prae en las instituciones educativas priorizadas.
- Construcción de una cultura ambiental sostenible en la comunidad de San José del Bubuy, implementando acciones del proyecto ambiental escolar de la Institución Educativa Luis María Jiménez, municipio de Aguazul, Casanare.
- Programa de educación ambiental para la preservación de bosques de vega con énfasis en bosques de galería en el DRMI Bocachico en el municipio de Maní, Casanare.
- Fortalecimiento al Proyecto Ambiental Escolar—PRAE- de la Institución Educativa Departamental Técnica Agropecuaria Ferralarada, a través del aula de aprendizaje ambiental", en el municipio de Choachí, departamento de Cundinamarca.
- Desarrollo de acciones educativas sostenibles del recurso hídrico en el sector piscícola de la microcuenca del caño Aguaclara en el municipio de Villanueva, Casanare.

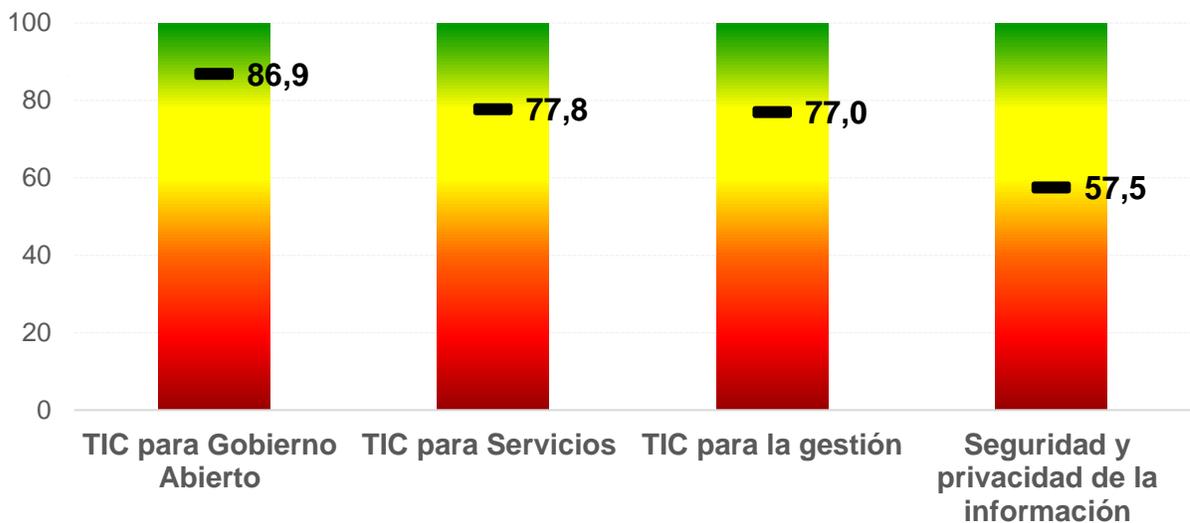
Los proyectos incluyen el plan de medios para la divulgación de las campañas por diferentes medios de comunicación: radio, prensa, páginas web; así mismo en los medios propios de la Corporación: canal de Youtube (Corporinoquia CAR), fanpage de Facebook, en su cuenta de Twitter, en el televisor de la sala de espera de la Entidad y en la página web corporativa. Igualmente se trabajan talleres con las diferentes comunidades de acuerdo con el tema.

Gobierno Digital presenta los siguientes resultados en el autodiagnóstico

Calificación por componentes

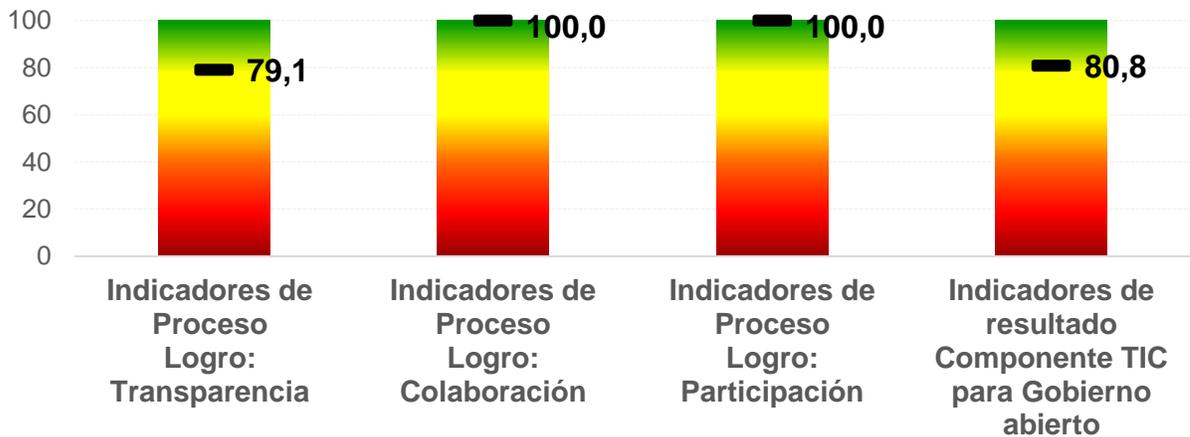
Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

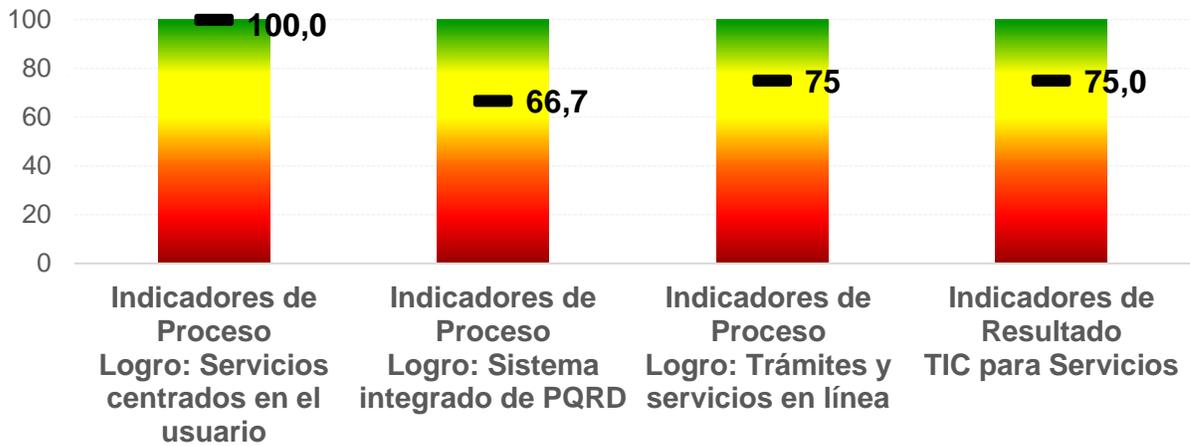


Calificación por categorías

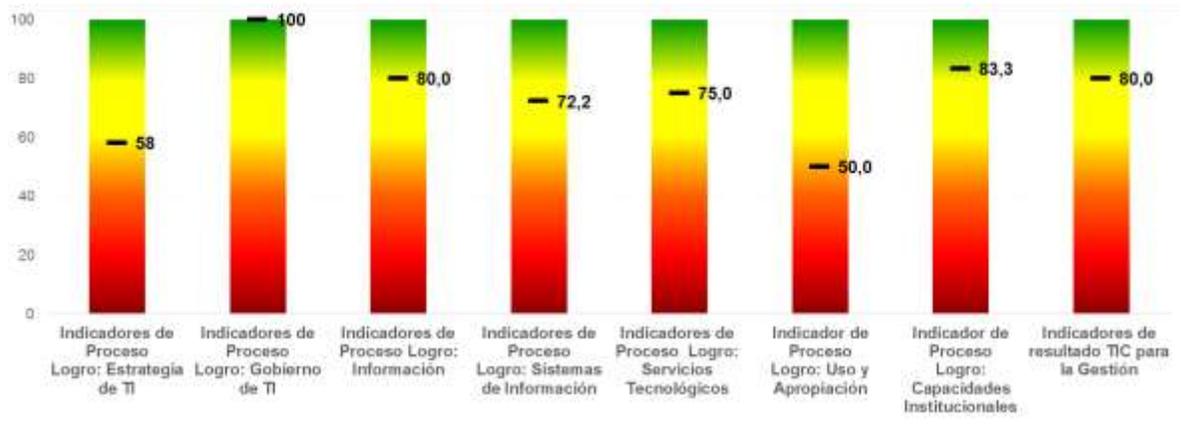
Categorías del componente 1:
TIC para gobierno abierto



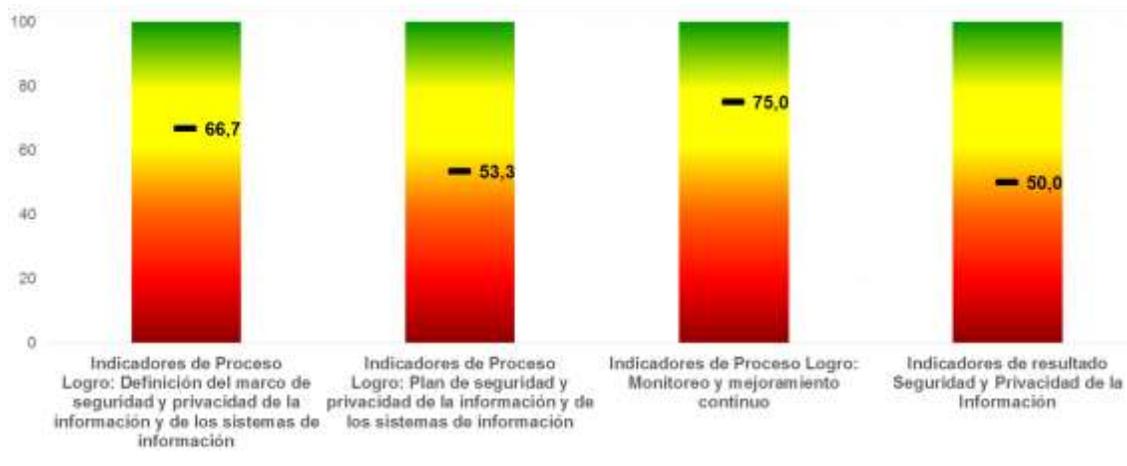
Categorías del componente 2:
TIC para servicios



Categorías del componente 3:
TIC para la gestión



Categorías del componente 4:
Seguridad y privacidad de la información



En el siguiente documento está la información solicitada por su dependencia respecto a las “acciones desarrolladas en el Plan de medios y en las redes sociales. (Artículos suscritos, página web, twitter, Facebook, campañas, entre otros)”.

Plan de medios

A través del contrato de prestación de servicios No. 120-12-13-18-444 del 29 de agosto del 2018, cuyo objeto es “**Prestar el servicio para la ejecución del plan de medios de Corporinoquia correspondiente a la vigencia 2018 para la sensibilización y divulgación de sus programas y proyectos ambientales**” en un plazo no máximo a 120 días, se estableció realizar la difusión a través de cuñas radiales en medios de comunicación de los departamentos de Arauca, Casanare y Cundinamarca; publicación de banners en páginas web en los medios de comunicación de los departamentos de Arauca, Casanare y Boyacá; y publicación en medios de comunicación de prensa escrita de los departamentos de Casanare y Arauca.

Así, a la fecha, durante los meses de septiembre y octubre, se emitió la pauta relacionada con cuñas radiales en emisoras de los departamentos de Arauca, Casanare y Cundinamarca, y banner en páginas web de los departamentos de Arauca, Casanare y Boyacá.

1. Cuñas radiales en emisoras

Arauca: La Voz del Cinaruco – Meridiano 70 – Sarare Stereo – La fm Cuna de la Libertad – Kapital Stereo – Arauquita Stereo.

Casanare: Violeta Stereo – La Voz de Yopal – Manantial Stereo – Prensa Libre Casanare.

Cundinamarca: La Voz de Cáqueza – Chingaza Stereo.

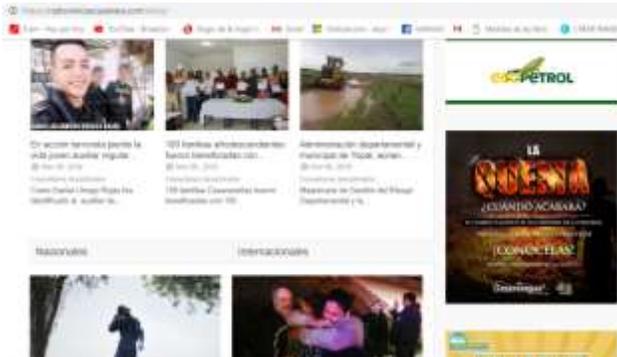
2. Portales en páginas web

Casanare: Radio Noticias Casanare – Prensa Libre Casanare – La Reportería – Su Versión – Casanare Noticias – Llanera Radio – Las Chivas del Llano.

Arauca: News Radio Arauca – Llanera.com.

Boyacá: Entre Ojos.

1. Radio Noticias Casanare



2. Prensa Libre Casanare



3. La Reportería

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáuzeza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
 ✉ dirección@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
 www.corporinoquia.gov.co



4. Su Versión



5. Casanare Noticias



6. Llanera Radio

Tú y yo somos el **MEDIO**
 para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3939
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
 ✉ dirección@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co



7. Las Chivas del Llano



8. News Radio Arauca

Tú y yo somos el **MEDIO**
 para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3939
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáuzeza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
 ✉ dirección@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co



9. Llanera.com



10. Entre Ojos

Tú y yo somos el **MEDIO**
 para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3939
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
 ✉ dirección@corporinoquia.gov.co ✉ controlintemo@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co



Redes sociales

El trabajo que desde la oficina de prensa de Corporinoquia se realiza en las redes sociales busca visibilizar el trabajo que en cabeza de la ing. Martha Plazas Roa se realiza en toda la jurisdicción.

De esta manera, a diario, se hacen publicaciones de las actividades de control y seguimiento que se adelantan en cada uno de los 45 municipios, se socializan las reuniones de interés en las que participa la Directora General de la Entidad, constantemente se publican las actividades de liberación que desde cada una de las territoriales se hace en alguna de las más de 60 Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC –.

Así mismo, con las demás CAR del país y Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre otras entidades, se desarrollan sinergias en temas de comunicación con el fin de fortalecer los mensajes que a nivel nacional se quieren transmitir para lograr la preservación de los recursos naturales.

En cuanto a los seguidores con los que cuentan nuestras redes sociales, estas son las cifras:

Facebook: más de 7.000 seguidores y más de 9.000 personas que visualizan las publicaciones de Corporinoquia, estas son algunas de las estadísticas que nos arroja esta red social:

Tus 5 publicaciones más recientes

Fecha	Publicación	Tipo	Segmentación	Alcance	Participación	Promocionar
01/11/2019	Construye la República	Video	✓	2.2K	79 22	Protocionar publicación
18/11/2019	El día de ayer funcionarios de	Video	✓	2.6K	249 21	Protocionar publicación
08/11/2019	Planes de trabajo Nacionalidades	Video	✓	2.5K	73 32	Protocionar publicación
08/11/2019	Rescato al incendio	Video	✓	3.6K	389 74	Protocionar publicación
07/11/2019	Acción adelantada por	Video	✓	7K	66 12	Protocionar publicación

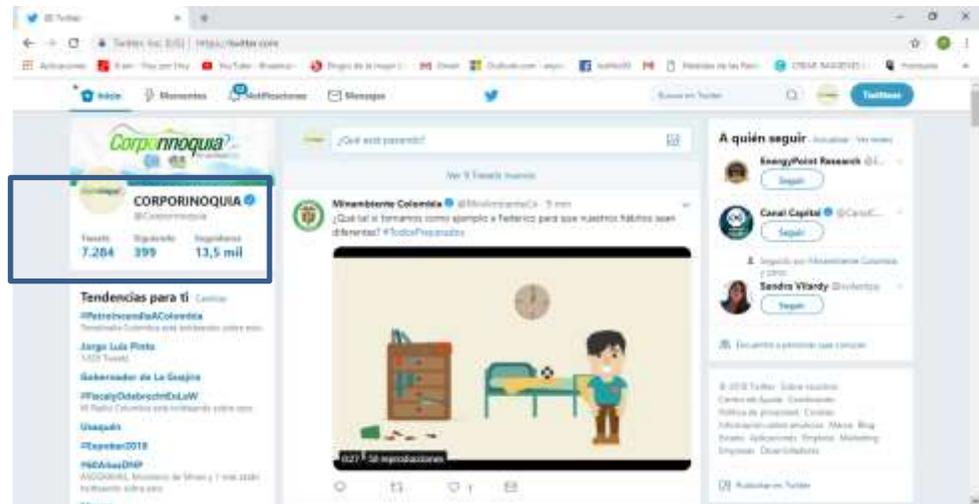
Sugerencias de páginas en observación

Nombre de la página	Alcance	Seguimiento	Observar página
Más Familias en Acción	3.4K	✓	Observar página
Secretaría de Salud	8.8K	✓	Observar página
Gobernación de Casanare	29.1K	✓	Observar página
Yahú Mas Que Recreación	756	✓	Observar página
Consejo Municipal de Y...	8.5K	✓	Observar página

Twitter: estas son las estadísticas en esta red social:

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáuzeza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
 ✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
 www.corporinoquia.gov.co



Página web: publicaciones con más de 1.000 visitas

5. Actividades de Monitoreo o Supervisión Continua

El Modelo MIPG sugiere las autoevaluaciones y/o evaluaciones independientes continuas, para la verificación de los componentes del Sistema de Control Interno y su adecuada operación, lo mismo que para valorar la efectividad del control interno de la Entidad, el avance en logro de metas y nivel de ejecución de los planes, proyectos y programas, entre otros.

Estas acciones se pueden dar en el día a día del proceder institucional, y a través de autoevaluación y auditorías independientes por parte de la Oficina de Control Interno.

Las actividades de evaluación y sus resultados, lo mismo que las recomendaciones que de estos ejercicios resulten, tienen mérito en la medida en que sean tomados como base para ajuste de desviaciones detectadas, y acciones de permanente mejora.

Autocontrol / Autoevaluación

La Corporación tiene implementada las siguientes acciones como parte activa de su Autocontrol enfocado a la autoevaluación.

- ❖ Indicadores con periodicidad definida que permite vislumbrar la distorsión de los procesos.
- ❖ Rangos de gestión que permiten la toma de acciones
- ❖ Puntos de control que son monitoreados a través de sus indicadores

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cúcuta: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
 ✉ dirección@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

- ❖ Acciones implementadas con fecha de vencimiento para su seguimiento y medición de la efectividad de las mismas
- ❖ Indicadores que permitan medir la ocurrencia de los riesgos
- ❖ Auditorías integrales que permiten ampliar el alcance de evaluación de los procesos
- ❖ Boletines informativos OCINOTICAS por parte de la Oficina de Control Interno.
- ❖ Realización de comités directivos y comité de coordinación de control interno.
- ❖ Seguimiento continuo al cumplimiento de las metas del plan de acción.
- ❖ Rendición de cuentas

Evaluación Independiente:

La Oficina de Control Interno OCI, en su rol de evaluador independiente, inició la gestión de la presente vigencia con la elaboración del plan anual de auditorías internas y la consolidación del cronograma de informes tanto internos como externos que la dependencia debe ejecutar.

La Programación formulada se ha venido ejecutando en el transcurso de la vigencia conforme a las disposiciones de Ley, que generalmente precisan la periodicidad para la elaboración de los informes y/o fecha de presentación y publicación de los mismos.

Durante el periodo evaluado la Oficina de Control Interno realizó las siguientes auditorías internas en el periodo objeto del informe:

- ❖ Proceso de Asistencia Jurídica
- ❖ Proceso Gestión de Recursos Financieros
- ❖ Proceso Gestión de Recursos Físicos
- ❖ Proceso Gestión Disciplinaria
- ❖ Proceso Planeación de Gestión Ambiental
- ❖ Unidad Ambiental de Cáqueza
- ❖ Dirección Territorial Arauca
- ❖ Decreto 1500 de 2007
- ❖ Resolución 2064 de 2010

Igualmente, en este periodo de julio - octubre, la OCI elaboró y presentó, los informes de ley tanto internos como externos.

La importancia de los seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno, y los correspondientes reportes de resultados, radica en las observaciones, sugerencias y recomendaciones que los mismos presentan en distintos aspectos, las cuales cubren tanto la confirmación de los avances y logros en metas y compromisos conforme a lo programado, al igual que identificación de pendientes, temas con atrasos y situaciones que ameritan ajustes y/o mejoras.

Los mencionados resultados con sus correspondientes notas de hallazgos y observaciones, al igual que conclusiones, y recomendaciones, se pueden observar e en la Página web de la Corporación.

Conclusiones y recomendaciones de la Oficina de Control Interno

- ❖ Se resalta el avance que la Corporación ha venido presentando en el desarrollo de los autodiagnóstico y de la conformación de los Planes de Acción en cumplimiento del MIPG
- ❖ Es recomendable darle operatividad inmediata a la política de gestión de riesgos de la Corporación a nivel de proceso y de proyecto enfocado a la dinámica del DAFP.
- ❖ Es necesario consolidar un mecanismo que permita gestionar el autocontrol al plan de acción trazado para el desarrollo del MIPG
- ❖ Es recomendable que cada una de las áreas fortalezca el proceso de autocontrol para el cumplimiento de cada una de las acciones dirimidas del MIPG
- ❖ Es necesario crear la política o estrategia de servicio al ciudadano que nos permita medir o realizar el análisis de la suficiencia del talento humano asignado a cada uno de los canales de atención, indicadores de medición y seguimiento del desempeño son calculados y utilizados por la entidad en el marco de su política de servicio al ciudadano indicadores que midan la satisfacción al ciudadano, indicadores que midan las características y preferencias de los ciudadanos, indicadores que midan el tiempo de espera, indicadores que midan el tiempo de atención, indicadores que midan el uso de canales
- ❖ Es necesario fortalecer el personal que acredite las competencias establecidas en el Decreto 815 de 2018, relacionadas con la orientación al usuario y al ciudadano y en la Resolución 667 de 2018 (catálogo de competencias)
- ❖ Es necesario fortalecer los incentivos especiales para el personal de servicio al ciudadano, de acuerdo con lo previsto en el marco normativo vigente (Decreto 1567 de 1998, Ley 909 de 2004, Decreto 894 de 2017 y los que reglamentan sistemas propios de carrera administrativa) y la formación específica en temas de servicio al ciudadano
- ❖ Es importante generar los mecanismos de control para garantizar que la información entregada a los ciudadanos a través de los diferentes canales sea la misma
- ❖ Es imperante fortalecer la línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador de la entidad con personal capacitados en servicio y lenguaje claro con la capacidad de



grabar llamadas de etnias y otros grupos de valor que hablen en otras lenguas o idiomas diferentes al castellano para su posterior traducción

Liliana Agudelo Cifuentes
Jefe Oficina de Control Interno

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3909
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co